

REPUBLICA PERUANA.

COMISARIA PRINCIPAL
DE
MARINA.

Callao a 23, de Set. de 1826 — 7.º — 5.º

N.

12.

AL S. Amores. Prátes. al fisco pub.º

El S. Comis. de —
Marina — a los Sres.
Cdmtes del Geraro y

Segun V.S. se sirven vicintarme
en Nota a ayer: el S. Com. de Marina
en Bayta, ha facilitado el auxilio a
viveres a la Golea o galea. Dicedon.,
que p.º la raron y. V.S. han Recibido,
me vien importan aquellos vchenos y
por p.º un al. vivien dome este aviso
p.º el uso. conuen. y quedando conter-
tada la citada nota al V.S. p.º los efectos
a que ella se contrae —

Dios guarde al V.S.

P. Romero



O. L. 152-613

MH-01152

CAS. 59

Doc. 59

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

GENERAL DIRECTOR

DE

MINISTERIO

N.

AL

ORDEN



0.4.422-013